

INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, 26 de Marzo del 2019

Señores:

Socios de la Compañía BOSTMAN S.A.

Ciudad.-

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros

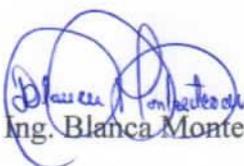
Estimados Señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2018, mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de esta institución, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de La Contadora en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y su situación financiera.

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros, donde se destaca que los estados financieros están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera; así como las Normas Internacionales de Contabilidad.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por la Contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados. Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, la buenas gestión administrativa del personal encargado de la conducción de la empresa hasta el cierre al 31 de Diciembre de 2018.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



Ing. Blanca Montesdeoca Delgado

INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, 26 de Marzo del 2019

Señores:

Socios de la Compañía BOSTMAN S.A.

Ciudad.-

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros

Estimados Señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2018, mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de esta institución, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de La Contadora en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y su situación financiera.

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros, donde se destaca que los estados financieros están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera; así como las Normas Internacionales de Contabilidad.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por la Contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados. Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, la buenas gestión administrativa del personal encargado de la conducción de la empresa hasta el cierre al 31 de Diciembre de 2018.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



Ing. Blanca Montesdeoca Delgado